

Pinpoil Ocio



www.pinpoil.com

MONITORES ACOMPAÑANTES PARA VIAJES DE ESTUDIOS



¿ EN QUÉ CONSISTE ESTE SERVICIO?

Se trata de aportar a grupos de alumnos y alumnas la figura de un adulto acompañante responsable en sus viajes de estudio, tal y como indica la normativa.



¿POR QUÉ ESTE SERVICIO?

Encontrar un destino y que éste se ajuste al presupuesto no son las únicas cuestiones a las que hacer frente cuando se prepara un viaje de estudios.

Hoy en día el mayor problema al organizar un viaje es el contar con acompañantes que velen por la seguridad de los alumnos y alumnas al ser esto una tarea que cada vez menos profesores y padres quieren asumir.

Para cubrir esta necesidad Pinpoil Ocio ha creado el servicio de **MONITORES ACOMPAÑANTES DE VIAJES DE ESTUDIOS.**



FUNCIONES DEL MONITOR ACOMPañANTE



- ❑ Velar por la seguridad y responsabilidad de los menores participantes.
- ❑ Acompañamiento, control y supervisión del correcto desarrollo de todos los servicios incluidos en el paquete turístico.
- ❑ Referencia para el alumno; el monitor tratará de resolver las dudas e incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo del viaje
- ❑ Atención especial al cumplimiento de los horarios previstos, al cuidado del material e instalaciones, comportamiento de los alumnos, y a la asistencia en caso de urgencia (enfermedad, accidentes...etc)
- ❑ Velar por el respeto hacia las normas establecidas por las familias y/o el centro escolar
- ❑ Informar al centro las posibles incidencias que puedan surgir en el desarrollo del viaje, así como de cualquier circunstancia que impida el correcto cumplimiento de las jornadas programadas.

Los monitores podrán reunirse con padres y alumnos antes del viaje para la buena organización del mismo

NORMATIVA PARA LAS ACTIVIDADES



Para que el viaje transcurra con normalidad también los alumnos tienen que asumir un compromiso: esto es, cumplir la normativa

- Se mantendrá una actitud respetuosa con los monitores y se seguirán en todo momento las directrices que los monitores establezcan.
- Está terminantemente prohibido el consumo de tabaco, alcohol o de cualquier sustancia estupefaciente.
- Se respetarán rigurosamente los horarios establecidos para cada momento y actividad programada.
- En los desplazamientos a pie seguirán el itinerario marcado por los monitores sin detenerse ni alejarse del mismo.
- Se prohíben los comportamientos que supongan riesgos para la salud o la integridad física de los integrantes del grupo.
- Se mantendrá un comportamiento correcto en hoteles, autobuses, museos, monumentos...y demás.
- En ciertas visitas y actividades diversas, y siempre que no sea posible la cohesión del grupo, los alumnos podrán distribuirse en grupos o parejas, nunca de forma individual: deberán respetar rigurosamente los límites de las áreas delimitadas por los monitores así como el tiempo asignado para realizar la actividad o visita, acudiendo con puntualidad al punto de encuentro prefijado.
- A la hora establecida como hora de descanso (según las normas del hotel) se respetará el SILENCIO y el derecho al descanso de los demás.
- Queda terminantemente prohibido abandonar el hotel fuera de los horarios marcados.
- En todo caso, los padres o representantes legales de los alumnos serán responsables civiles haciéndose cargo de los gastos que suponga el deterioro causado por su hijo/a